

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Nota de Prensa

SEDAPAR ES DE AREQUIPA

El Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor, **Justiniano Apaza Ordóñez** al conocer la designación del nuevo presidente del Directorio de SEDAPAR, señaló que esta empresa se debe a la población y debe priorizar el uso de agua de consumo humano a los intereses de la minería, en ese sentido el nuevo directorio debe de revisar las Adendas suscritas por el anterior Directorio con la empresa Cerro Verde, porque en ellas se atenta contra los intereses de Arequipa.

El nuevo directorio no puede “aceptar que se cobre por cortes y reconexiones que no se producen, ello es una práctica ilícita que se debe corregir de inmediato” señaló el parlamentario.

Así mismo, se debe reestudiar el incremento de las tarifas comerciales porque resulta inaceptable que el incrementó sea hasta el 120% lo cual puede llevar a la quiebra a muchos pequeños negocios, indico **Apaza Ordoñez**.

La población espera una gestión que proteja a los intereses de los usuarios, que se mejore la calidad del agua de consumo humano, resaltó el parlamentario.

Comisión de Defensa del Consumidor

Asesoría

956046899 / RPM #956046899

Asesora de Prensa/ Lic. Lizet Garay Osorio

949580576/ / RPM # 949580576

01 de abril de 2015